**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.
Nit: 800.153.430-2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

## MATRÍCULA

Matrícula No. 00470779
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 1991
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021
Grupo NIIF: GRUPO II

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 31A No 25A 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@continentaldefumigaciones.com
Teléfono comercial 1: 2441979
Teléfono comercial 2: 2445064
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 31A No 25A 33
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@continentaldefumigaciones.com
Teléfono para notificación 1: 2441979
Teléfono para notificación 2: 2445064
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

E.P. No. 5930, Notaría 1a de Bogotá del 4 de septiembre de 1.991, inscrita el 17 de septiembre de 1.991 bajo el número 339.602 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LTDA.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 56 del 28 de septiembre de 2021 de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2021 , con el No. 02748720 del Libro IX, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.

Por Acta No. 56 del 28 de septiembre de 2021 de la Junta de Socios inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de Septiembre de 2021 , con el No. 02748720 del libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA a CONTINENTAL DE FUMIGACIONES S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como principal objeto social: (I) La comercialización de bienes y servicios tangibles e intangibles a nivel nacional e internacional de cualquier naturaleza legal y con cualquier persona natural, jurídica, entidad privada, pública o mixta. (II) Comprar y vender a cualquier persona natural, jurídica, entidad privada, pública o mixta, productos, maquinaria, insumos, equipos, dispositivos, accesorios, consultorías y servicios para: Control y manejo integrado de plagas, fumigación, desratización,

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

desinfección y desodorización contra todo tipo de plagas, artrópodos, arácnidos, insectos, roedores y microorganismos. Fumigación de mercancías, cultivos, granos y frutas. Control no letal y exclusión de aves, murciélagos, mamíferos, ofidios y otras especies. (III) Compra, venta y aplicación de: químicos, agroquímicos, plaguicidas biológicos, fertilizantes, desinfectantes, detergentes, abonos, medicamentos, inmunizantes para madera, tierras, arcillas, metales y minerales, para cualquier uso, área, edificación y ambiente. (IV) Prestar y vender servicio de aseo, limpieza, lavado, desinfección y desodorización para cualquier área, edificación, ambiente, equipo, maquinaria, contenedor, tanques y vehículos, en áreas rurales, urbanas, públicas y privadas (V) Prestar asesorías, interventorías y consultorías ambientales, sanitarias, civiles, forestales, y de manejo integrado de plagas a personas naturales, jurídicas, entidades privadas y públicas (VI) Prestar y vender servicios de silvicultura, paisajismo, corte de césped, mantenimiento de zonas verdes, campos deportivos y recreativos, poda, siembra y tala de árboles, arreglo y mantenimiento de jardines y plantas ornamentales, aprovechamiento de bosques, reforestación, plantación, replante, trasplante, aclareo, conservación de bosques, suministro de material vegetal y demás actividades forestales y conexas para áreas rurales, urbanas, públicas y privadas (VII) Fabricar, comprar, vender, importar, exportar, distribuir, transformar y comercializar materias primas, insumos, residuos, lubricantes, combustibles, productos industriales, químicos, veterinarios, biológicos, agroquímicos, plaguicidas, desinfectantes, abonos, fertilizantes, alimentos, suplementos, medicamentos, médico quirúrgicos y farmacéuticos destinados a cualquier uso (VIII) Fabricar, comprar vender, imponer, exportar, distribuir y comercializar maquinaria, vehículos, equipos, herramientas, equipos electrónicos y de cómputo, repuestos y accesorios para cualquier uso y prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos (IX) Agenciar, conformar y representar empresas, consorcios y uniones temporales con personas naturales, jurídicas, nacionales y extranjeras, públicas y privadas (X) Comprar, vender, arrendar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, maquinaria, vehículos y equipos dentro y fuera del país (XI) Comprar, diseñar, registrar, vender, arrendar, tomar en arrendamiento y hacer aprovechamiento comercial de marcas, patentes y todo tipo de propiedad industrial e intelectual (XII) Diseñar, construir y demoler obras civiles .Hacer mantenimientos locativos eléctricos, electrónicos, hidráulicos y sanitarios para obras civiles, edificaciones públicas y privadas (XIII) Diseñar,

---

implementar y ejecutar proyectos sociales, culturales, educativos y de infraestructura (XIV) Prestar y vender servicios de asesoría, consultoría, ingeniería, monitoreo y mantenimiento ambiental, sanitario, mecánico, de obra civil para edificaciones, zonas verdes, áreas rurales, urbanas, públicas y privadas. Igualmente, la Sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad económica licita tanto en el territorio de la República de Colombia como en el extranjero.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $300.000.000,00 |
| No. de acciones | : 2.000,00 |
| Valor nominal | : $150.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $300.000.000,00 |
| No. de acciones | : 2.000,00 |
| Valor nominal | : $150.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $300.000.000,00 |
| No. de acciones | : 2.000,00 |
| Valor nominal | : $150.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente y de dos (2) Suplentes del Gerente.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Gerente y/o por cualquiera de los Suplentes, quienes no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza de los actos que celebren. Por lo tanto, se entenderá que

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

el Gerente y los Suplentes podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. Cualquiera de los Suplentes podrá actuar como representante legal de la Sociedad ante las faltas temporales o absolutas del Gerente. En especial, pero sin limitación, el Gerente y los Suplentes tendrán las siguientes funciones: (A) Hacer uso de la firma o razón social de la Sociedad (B) Suscribir y ejecutar con cualquier persona natural, jurídica, mixta privada o pública, sin límite de cuantía y sin ninguna restricción de naturaleza, (C) Gerenciar, administrar y representar a la sociedad ante terceros (D) Girar, endosar, pagar, negociar y cobrar cheques, pagarés, facturas, letras de cambio y demás títulos valor; (E) Aceptar, pagar, endosar y cobrar letras de cambio, cheques, pagarés, facturas de venta y documentos de toda clase; (F) Dar y recibir dineros en préstamo y ejecutar todas las operaciones de crédito necesarias para la Sociedad; (G) Abrir, administrar establecimientos comerciales de la sociedad, sucursales y agencias que dependan de ella; (H) Gravar con prenda e hipoteca bienes de la Sociedad, (I) Comprar, vender, arrendar, gravar con prenda e hipoteca y pignorar bienes muebles e inmuebles, maquinaria, equipos y vehículos nacionales y extranjeros; (J) Prestar o recibir fianzas y otra clase de cauciones. (K) Abrir, manejar y saldar cuentas en entidades bancarias, financieras, cooperativas, corporaciones de ahorro y crédito, (L) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Sociedad y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Asamblea General de Accionistas (M) Ejecutar todos aquellos actos administrativos y jurídicos necesarios para la buena marcha de la Sociedad, (N) Formar parte de otras sociedades, personas jurídicas o empresas nacionales y/o extranjeras, (O) Transformarse en otro tipo de persona jurídica y/o fusionarse con otra u otras sociedades, (P) Nombrar representantes y apoderados con amplias facultades para que actúen en nombre de la Sociedad, defiendan los intereses de la Sociedad ante terceros y en cualquier instancia (Q) Comprar y vender bienes tangibles e intangibles patentes registros y demás bienes de propiedad industrial e intelectual (R) Presentar un informe de su gestión a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias y el balance general del fin del ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades (S) Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. (T) Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

sociales de la Sociedad. Parágrafo primero: El Gerente y sus Suplentes se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que. de acuerdo con los estatutos, se hubiere reservado la Asamblea General de Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente y por sus Suplentes. Le está prohibido al Gerente y a sus Suplentes y a los demás administradores de la Sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica, préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 57 del 1 de octubre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de octubre de 2021 con el No. 02750685 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Gerardo Agustin Gutierrez Mata | C.C. No. 000000080890412 |

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Primer Suplente Del Gerente | Yecid Rene Velasquez Rincon | C.C. No. 000000011189426 |
| Segundo Suplente Del Gerente | Giovanna Patricia Cardenas Benedetti | C.C. No. 000000052019585 |

### REVISORES FISCALES

Por Acta No. 037 del 26 de abril de 2017, de Junta de Socios, inscrita

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

en esta Cámara de Comercio el 28 de abril de 2017 con el No. 02220186 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Revisor Fiscal | Sandra Mireya Medina Rios | C.C. No. 000000046387203 T.P. No. 171549-T |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS:

| ESCRITURAS NO. | FECHA | NOTARIA | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| 7.162 | 03-XII--1.996 | 1A.STAFE BTA | 03- I--1.997 NO.568.581 |

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| E. P. No. 0005288 del 4 de agosto de 1997 de la Notaría 21 de Bogotá D.C. | 00599504 del 29 de agosto de 1997 del Libro IX |
| E. P. No. 0003367 del 31 de julio de 2002 de la Notaría 31 de Bogotá D.C. | 00840723 del 21 de agosto de 2002 del Libro IX |
| E. P. No. 4313 del 23 de noviembre de 2018 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. | 02398763 del 27 de noviembre de 2018 del Libro IX |
| E. P. No. 24117 del 30 de diciembre de 2019 de la Notaría 29 de Bogotá D.C. | 02538887 del 31 de diciembre de 2019 del Libro IX |
| Acta No. 56 del 28 de septiembre de 2021 de la Junta de Socios | 02748720 del 30 de septiembre de 2021 del Libro IX |

## SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado No. SINNUM del 11 de octubre de 2021 de Representante Legal, inscrito el 14 de octubre de 2021 bajo el número 02753080 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- RENTOKIL INITIAL COLOMBIA S A S
Domicilio: Bogotá D.C.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: La sociedad tendrá como objeto principal (I) La compra, distribución y venta de productos de uso doméstico empresarial e industrial, de aromatización, higiene, limpieza y sanitización, la importación y exportación de los mismos así como de las materias primas para su fabricación en el país; (II) La prestación del servicio de control de plagas y fumigación a nivel doméstico, industrial y hospitalario, lo mismo que fumigación de granos y frutas; (III) El manejo y control de residuos industriales líquidos o sólidos, y limpieza de bodegas, ductos, tanques, fachadas y similares; (IV) Proveer a terceros en Colombia y/o el exterior el servicio completo de bebidas; (V) Importación y exportación de maquinaria, equipo, materiales y suministros, para ser comercializados en Colombia y/o el exterior; (VI) Comercializar sus productos y/o servicios, en Colombia o el exterior mediante el sistema de franquicia; (VII) Producción y/o comercialización de productos alimenticios; (VIII) Intermediación de toda clase de negocios como agente, comisionista, representante consultor o cualquier otra forma de mandato inherente con las actividades y operaciones relacionadas con los negocios anteriores; y (IX) Además, la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad comercial o civil lícita. Para el desarrollo de su objeto social y en cuanto se relaciona directamente con los negocios que forman parte del mismo, la sociedad podrá: A).- Adquirir, enajenar, administrar, tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles. B).-lntervenir ante terceros o ante los socios como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías reales o personales cuando haya lugar a ellas. C).- Celebrar con establecimientos de crédito o compañías de seguros todas las operaciones de crédito o de seguros que se relacionen con los negocios y bienes sociales. D).- Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar en general títulos valores y cualquier otra clase de créditos. E).- Ocuparse en

---

todos los actos civiles y comerciales que se relacionen con su objeto social y en forma especial, pero no taxativa, podrá adquirir, gravar, enajenar, ejecutar a cualquier título, títulos valores comerciales y otros efectos de comercio, así como celebrar toda clase de contratos civiles y comerciales que se relacionen con el desarrollo del objeto social. F).- Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias de la empresa social o absorber tales empresas con el lleno de formalidades legales para cada tipo de sociedad. G).- Adquirir otras sociedades, transformarse en otro tipo legal de sociedad, escindirse o fusionarse con otra u otras sociedades. H).- Celebrar y ejecutar, en general todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores, los que se relacionan con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro del objeto social.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2021-09-30

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8129
Actividad secundaria Código CIIU: 8130
Otras actividades Código CIIU: 4664, 3900

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 3.002.506.481
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8129

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de octubre de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 29 de noviembre de 2021 Hora: 22:00:43**
Recibo No. AB21653659
Valor: $ 6,200

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B216536596259D**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

